**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

CICLO ESCOLAR 2020 - 2021



**Curso**

Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro**

Arturo Flores Rodríguez

**Alumna**

Yamile Margarita Mercado Esquivel N.L. 9

3° “B”

**Unidad II “Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional”**

Ensayo

**Competencias profesionales:**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

Saltillo, Coahuila a 6 de junio del 2021

**Introducción**

La Ley General de Educación tiene un fin puntualizado en buscar, proteger y hacer cumplir los derechos educativos que por ley le corresponden a todo individuo, dicha ley contempla profundamente los principios y la forma de conducirse en el Sistema Educativo Nacional. Haciendo referencia a uno de los aspectos más importantes mencionados en la fracción I del artículo 13° constitucional, nos hace hincapié en otorgar servicios de forma igualitaria para todos en la educación básica, indígena, normal y para la formación de maestros, temas que actualmente resultan importantes y toman gran fuerza por las prácticas discriminatorias que se viven día con día.

En el presente ensayo se abordarán los puntos centrales del análisis del artículo 13°, transversalizando ideas semejantes o diferentes, precisando en conceptos muy claros que enmarcan una educación inclusiva, humanista y de calidad, los cuales son; la interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe desde el punto de vista personal y relacionándolo con autores investigados.

Po último se expondrán acciones y estrategias que pueden ser implementadas en las aulas y escuelas que promuevan la igualdad entre los mismos, el respeto, la comunicación, etc., y que son acciones que benefician de forma directa en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, las condiciones del contexto en que se desenvuelven, la formación de los maestros y el modo de enseñanza que es utilizada y enfocada en las prácticas interculturales.

**Desarrollo**

De acuerdo con la Ley General de Educación en la fracción 1 del artículo 13, el fomento de una educación basada en la identidad de las personas con un sentido de pertenencia, igualdad, reconocimiento y de valores tales como el respeto, tolerancia, inclusión, empatía, etc., parten desde la interculturalidad; concepto que destaca que todos los individuos de diferentes culturas, etnias, razas o clases sociales pueden mostrar y practicar valores humanos y sobre todo el respeto con el propósito de establecer una relación positiva y justa con sensibilidad, tolerancia y equidad, reconociendo la diversidad que cada individuo posee y debe ser respetada.

No cabe dudad que la interculturalidad toma un gran sentido en la práctica y el quehacer educativo, el cual se cristaliza desde una perspectiva activa con mirada intercultural desde diversos puntos que conllevan el mismo enfoque orientado en principios que modifican las formas y la diversidad que se cristaliza en las relaciones sociales que se forman en el sistema educativo. El artículo 13 de la ley general de educación, (2019) persigue las dimensiones moral y ética de la interculturalidad ya que se destaca una autonomía al poder ejercer y elegir los juicios que se forman en la sociedad y en la cultura de la que se predomina, promoviendo el intercambio fluido del enriquecimiento cultural que benefician el desarrollo personal, intelectual, social y cultural lo cual beneficia todos los ámbitos del ser humano.

La pluriculturalidad conlleva el respeto, tolerancia, convivencia, independencia y relación armónica que asegura la participación e integración de los diversos grupos humanos. Concretar este término se convierte en punto de partida para llegar a comprender los planteamientos educativos centrados en la diversidad cultural de acuerdo con Bernabé (2012). Una nación plurilingüe menciona la adquisición y producción de varios idiomas que se relaciona con la diversidad cultural haciendo participes activos y autónomos de la interculturalidad mediante estrategias que se utilizan para hacerse escuchar. Como objetivo esencial en la educación plurilingüe es hacer que los educandos sean capaces de expresarse a través de la interiorización de culturas como riqueza y aportación de la historia, tradiciones, costumbres, reglas, ideas, etc.

Después de analizar cada uno de los conceptos que se desprenden de la fracción 1 del artículo 13° de la ley general de educación es necesario tener en cuenta el implemento de diversas acciones en el aula que puedan ponerse en práctica para brindar una educación de calidad que tanto se busca, así mismo el uso de valores como la comprensión, análisis, aceptación, aprecio por la diversidad cultural, el diálogo, equidad, etc., a través de clases dinámicas, motivadoras y con un enfoque inclusivo y equitativo muy marcado para que cada una de las dinámicas y actividades que se realicen complementen los cursos y temas del programa como parte esencial en su formación, estén muy bien preparados desde el preescolar, elevando sus conocimientos de acuerdo al grado en el que se encuentren y vallan en constante crecimiento, como transmisión de valores efectivos que se ponen en práctica en la vida cotidiana y resultan significativos.

Resulta necesario que los docentes sirvan como modelo en el proceso educativo de los alumnos de los puntos importantes y características que se requiere que los niños rescaten con las prácticas ejercidas y analizadas que, aunque la mayoría de las veces parecen desapercibidas al identificarlas toman un gran sentido en la vida de las personas. El ambiente enriquecedor, motivador y de confianza produce que los alumnos establezcan metas claras y precisas de lo que desean ya que adquieren seguridad, aprecio y realizan cada una de las actividades como necesidad y no como algo forzoso que no produce cosas significativas ni importantes.

Es necesario promover en los estudiantes la interculturalidad como estimulo fundamental del respeto y valoración de culturas con actividades en las que se reconozca el importe que cada individuo tiene y manifiesta en la sociedad, así mismo inculcar que todos tenemos las mismas oportunidades y los mismos derechos a través de una educación integral y humanista que dejan a un lado conductas discriminatorias, el racismo, inequidad, estereotipos y todo tipo de manifestaciones que no permiten que la sociedad avance para una transformación justa y necesaria en todos los sentidos.

Poner en práctica trabajos colaborativos los cuales tengan como fin que los alumnos se conozcan primero ellos mismos, después a los demás y a través de eso reconozcan similitudes y diferencias que sirven como autoevaluación de las cosas que se pueden considerar como fortalezas o áreas de oportunidad y de cambio de acuerdo a las necesidades que más se presentan en la actualidad, con este tipo de ejercicios, los niños reconocen que a pesar de los gustos, características, formas físicas, etc., todos somos iguales y merecemos ser tratados con respeto, igualdad, reconocimiento y valoración en la sociedad.

Para que las actividades y estrategias planteadas puedan resultar de forma efectiva en la educación es necesario que los principales agentes educativos se interesen y participen activamente en el proceso; los padres de familia, docentes, directivos, alumnos y la sociedad como tal ya que forman parte fundamental para que los métodos funcionen y den resultados prometedores y de cambio en las culturas, y a partir de ese momento la exclusión vaya perdiendo fuerza por medio del dialogo, respeto, aceptación y reconocimiento como clave en la educación intercultural. Tal y como lo mencionan Priego, L., y Castro, M., (2020), garantizar el acceso universal y combatir las desigualdades que se siguen obstaculizando las políticas educativas y los servicios que se ofrecen a las comunidades más precarias y que más necesitan ayuda ya que trae consigo problemáticas socioeconómicas que, de formas diversas, determinan las trayectorias y experiencias educativas de los estudiantes.

**Conclusión**

Puedo concluir diciendo que a partir del análisis de conceptos claves en al ámbito intercultural y de la fracción I del artículo 13° de la ley general de educación, los dos enfoques se transversalizan adoptando ideas muy similares ya que su único fin son los alumnos y el objeto de estudio es el aprendizaje de calidad, autónomo, inclusivo, pluricultural, colaborativo, etc., a lo largo de su desarrollo educativo. De ahí resulta la eficacia de la que los maestros son capaces de señalar fortalezas y áreas de oportunidad, el apoyo que se brinda desde el nacimiento hasta su seguimiento profesional y social.

La finalidad educativa es que los alumnos adopten conductas y valores que los conduzcan con sentido igualitario y justo en una sociedad que día a día sufre de abusos y cada vez se pone más complicada. Por lo que a través de actividades bien fundamentadas los alumnos se apropien de aprendizajes significativos, de calidad, pluriculturales, colaborativos, equitativos, etc., que permitan el uso de lo aprendido como un ciclo de aprendizaje, análisis y resultados.

Finalmente es necesario mencionar el aprecio por la diversidad cultural como un concepto que necesita ser revalorado y tomado en cuenta en la sociedad como característica esencial en el cambio y ámbito desde lo educativo hasta lo personal.

**Referencias Bibliográficas**

Cámara de diputados del h. congreso de la unión. (30 de septiembre de 2019). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. Obtenido de LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm>

Bernabé, M., (2019). *Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente.* Revista Educativa Hekademos. Valencia. <http://hdl.handle.net/10550/47898>

Priego Vázquez, L. B., & Castro, M. E. (2021). *EQUIDAD Y ESCUELAS MULTIGRADO ¿RUPTURA O CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA?* Revista Latinoamericana De Estudios Educativos.

**Rúbrica**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |